



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00999144- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00999144- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Comunicación y Producción Institucional eleva solicitud de gastos para la provisión de catering para brindis institucional para el día del Nodocente.

Y CONSIDERANDO

Que a los fines de garantizar la concurrencia de interesados y la competencia entre oferentes se solicitaron diversos presupuestos y la oferta más conveniente resultó la de la firma Armando Manuel de Marinis, CUIT N° 20-26480246-7, conforme surge de órdenes 3, 4 y 5.

Que la presente compra se enmarca en la modalidad *contratación menor* (Hasta 200 Módulos), conforme artículo 28 del Anexo I de la Ord. 4/2025, y de acuerdo al valor del módulo establecido por Res. SPGI N° 82/2025.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda la presente contratación con fondos provenientes de la Fuente 11 -Contribución Gobierno Nacional- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que conforme al artículo 2 apartado I del Anexo III de la Ord. 4/2025 HCS, esta autoridad resulta competente para aprobar la presente contratación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la presente contratación y autorizar el pago de la Factura B N° 00005-00000514 de fecha 25/11/2025 a la firma Armando Manuel de Marinis, CUIT N° 20-26480246-7, por un monto total de pesos trescientos cuarenta mil (\$340.000.-) en concepto de catering para brindis institucional para cincuenta (50) personas, en conmemoración del Día del Nodocente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la erogación aprobada en la presente a la Fuente 11: Contribución Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Con noticia a la Secretaría de Comunicación y Producción Institucional. Oportunamente, archivar.